

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
03050103

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

EVALUACIÓN
ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO

2020

AYUNTAMIENTO DE
JILOTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO

Contenido

Introducción.....	3
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	5
Criterios de la evaluación	6
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	7
Hallazgos	8
Fortalezas	9
Retos y Recomendaciones	10
Conclusiones	11
Ficha técnica.....	13
Anexos.....	14

Introducción

El presente documento corresponde al Informe Final como resultado de la Evaluación Específica de Desempeño realizada al programa presupuestario **03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre** a través del desarrollo de la metodología establecida por el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo anterior, el presente informe presenta la valoración sintética del desempeño del programa presupuestario en mención, por lo cual se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Pp 03050103, Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre, mediante el análisis de indicadores de resultados, a partir de una sistematización de información proporcionada por las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, como responsables de la gestión y ejecución de proyectos de obra pública a nivel local, incluyendo el mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura municipal.

Para poder generar un contexto en torno a la evaluación que motiva la realización del presente documento se entiende como infraestructura vial a todos aquellos elementos de carácter público y privado que permiten conectar a las localidades y regiones a través de vialidades de primer, segundo y tercer nivel, según las necesidades de la población; además se promueve el desarrollo económico y el crecimiento urbano homogéneo.

Es importante describir que la integración de la Evaluación Específica del Desempeño (EED) desarrollada comprende cinco rubros de atención los cuales son:

1. Resultados finales del programa: impactos del programa con base en los hallazgos, los valores del avance realizado en el ejercicio fiscal 2017 y 2018 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa.
2. Productos, valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa presupuestario
3. Presupuesto
4. Cobertura del programa
5. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

En lo que respecta al capítulo de resultados se muestra el avance en la atención de los problemas que la población demanda en materia de modernización de la infraestructura del transporte terrestre, mismo que pretende verificar si se cumple con el diseño y implementación del programa presupuestario.

Por otra parte, en relación al capítulo de productos se presenta el avance de entrega o permanencia de bienes y servicios que la administración pública brinda en atención a la demanda de la población, se identifica a la población atendida y el ejercicio del presupuesto de acuerdo a los requerimientos que se van generando para la modernización, equipamiento, mantenimiento entre otros conceptos de gasto.

En el capítulo de presupuesto, se identifica los cambios que ha presentado el recurso designado para la ejecución del programa presupuestario, en el año fiscal vigente y en anteriores. En lo que confiere al capítulo de cobertura se define y cuantifica la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.

De acuerdo al seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora se presenta el avance de atención de los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación específica de desempeño (EED) del Programa Presupuestario 03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre
Fecha de inicio de la evaluación	mayo de 2020
Fecha de término de la evaluación	agosto de 2020
Objetivo General de la Evaluación	Analizar el desempeño del programa presupuestario 03050103 Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre conforme al ejercicio fiscal 2019-2020 a partir de información proporcionada por las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer la relación que vincula a los diferentes órdenes de gobierno con el objetivo del programa. ✓ Identificar las fortalezas y los retos que enfrenta el sujeto evaluado, así como el programa presupuestario en cuestión para definir las recomendaciones. ✓ Medir el avance de las metas propuestas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). ✓ Analizar la justificación del programa en la estructura programática. ✓ Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto destinado al programa.

Criterios de la evaluación

La Evaluación Específica de Desempeño (EED), reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

CUADRO 1. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

Resultados.	Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa
Productos	Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
Presupuesto.	Cambios en los recursos ejercidos por el programa en los ejercicios fiscales evaluados y anteriores.
Cobertura.	Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora	Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, como responsables de la gestión y ejecución de proyectos de obra pública a nivel local, incluyendo el mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura municipal.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevó a cabo entrevistas con responsables del programa y los involucrados en la generación de información.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Como se ha venido mencionando, el avance en el cumplimiento de los objetivos, así como de las metas definidas en la MIR presenta un avance altamente favorable considerando que las tasas de variación, así como los porcentajes considerados para los indicadores y actividades programadas presentan mínimas disparidades.

Bajo esta lógica se considera los siguientes aspectos que requieren de especial atención como áreas de oportunidad a fin de mejorar el desempeño del área responsable en la ejecución de los programas a su cargo, considerando especial atención al programa **03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.**

1. Tiempos de Traslado.

Tal y como se menciona en el apartado correspondiente se emite la recomendación a la instancia ejecutora para que implemente mecanismos que le permitan conocer el antes y después de la realización de obras de infraestructura vial, a fin de poder identificar el margen de beneficio que se obtuvo.

2. Información Financiera.

Se hace la recomendación a la instancia ejecutora para que mantenga un control sistematizado de las partidas y participaciones presupuestales a fin de conocer la distribución del recurso destinado a la ejecución de los programas ejecutados, considerando para el caso del programa 03050103 especial atención al ser el programa evaluado.

Ya que se considera que la información obtenida sobre los techos financieros de las áreas mantiene cierta ambigüedad, lo que dificulta mantener una relación porcentual de los mecanismos de financiamiento para las obras ejecutadas.

3. Padrón de Beneficiarios.

Se recomienda a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas estandarizar el proceso de solicitud de apoyos (obras) por parte de la ciudadanía a través de formatos específicos a manera de formulario que permita sistematizar la información correspondiente y poder establecer una relación más detallada entre lo solicitado y lo otorgado, ya sea por tipo de servicio y/o por tipo de obra.

Así también se recomienda incluir en el formato de solicitud un apartado que permita obtener información socioeconómica de los beneficiarios y solicitantes, ante la necesidad de poder complementar este rubro en evaluaciones subsecuentes.

Hallazgos

1. Justificación de la creación y el diseño del programa presupuestario.

El programa presupuestario **03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**; a través de los formatos de Presupuesto basado en Resultados integra un análisis FODA, esta herramienta permite identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza, a fin de poder contextualizar de manera precisa las condiciones del municipio y los alcances del programa; una vez identificados los ámbitos prioritarios el programa integra una serie de metas que permiten contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera paulatina al establecer las acciones y los periodos para el cumplimiento de las mismas.

2. Contribución de las metas y objetivos nacionales.

Las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto al programa presupuestario identifican los objetivos y metas establecidas en los diferentes órdenes de gobierno donde al realizar un análisis transversal se identifica el diseño de objetivos propios del programa, así como las estrategias y líneas de acción para el cumplimiento de las metas fijadas en el mismo.

3. El programa presupuestario en relación a la selección de los beneficiarios no cuenta con mecanismos oficiales que permitan su elegibilidad y un control interno.

Las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cuanto a la delimitación de la población susceptible de recibir algún servicio y/o apoyo a través de la construcción de infraestructura vial y mantenimiento de la misma, consideran criterios de selección con base en las condiciones de vulnerabilidad, así como de hechos prioritarios (solicitudes y consenso) principalmente conforme al registro de las obras prioritarias contemplado al inicio del periodo administrativo.

4. Implementar un proceso documental estandarizado que establezca los procedimientos de recepción de solicitudes ciudadanas, donde se especifique el tipo de apoyo que requiere o demande, en materia de mejoramiento de las vialidades municipales.

Las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no cuenta con un oficio que contenga criterios específicos o formatos estandarizados que permitan procesar de manera sistematizada la atención a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía, por lo cual se emite la recomendación de diseñar un formato oficial con criterios específicos que permita estandarizar la información de lo solicitado y lo otorgado y/o construido.

Fortalezas

El programa identifica un diseño adecuado de los indicadores y componentes que permitirán verificar el desempeño del mismo a través del cumplimiento de las metas programadas.

Se realiza un análisis comparativo que permite vincular los objetivos y meta del programa presupuestario con los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal en cuanto a lo que establece la política nacional, mientras que para el ámbito internacional se vincula al programa con los ODS.

Los datos generados correspondientes a las variaciones y porcentajes identifican de manera• anual y trimestral el grado de avance y cumplimiento que se obtuvo durante el ejercicio fiscal 2019 encontrando resultados favorables con un comportamiento ascendente.

La población potencial y objetivo se define a partir del total de habitantes que radican en el municipio tomando en cuenta los datos presentados en el PDM por lo que no existen ambigüedades en su definición por parte de la instancia ejecutora.

En cuanto al padrón de beneficiarios se considera un catálogo de localidades que se beneficiaron con la realización de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, por lo tanto, se beneficia a la población que conforma dichas localidades.

Retos y Recomendaciones

Generar información sobre los tiempos de traslado antes y después de la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial a fin de poder conocer de manera más directa el impacto que generan dichas obras en la población.

Respecto a la definición de la población potencial, objetivo y beneficiada se recomienda• actualizar los datos demográficos del municipio para poder redefinir la cobertura de las obras que se realizan.

En cuanto al procesamiento de solicitudes de obra que realiza la ciudadanía se recomienda diseñar formatos estandarizados que eficiente el registro de las mismas por parte de las dependencias correspondientes

Sobre la información financiera se recomienda realizar un desglose por capítulo y de manera unitaria que permita conocer el gasto ejercido de manera detallada y poder identificar los ámbitos de mejora en cuanto al manejo de la cuenta pública.

En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia se recomienda a la instancia mantener actualizado el catálogo de obras ejecutadas y mantener esta información pública a través de algún medio electrónico que esté al alcance de la población en general.

Conclusiones

La evaluación correspondiente al programa presupuestario 03050103 “Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre” permitió determinar su desempeño con base en su programación y ejecución a través de información considerada en la MIR así como con datos correspondientes al Informe de Gobierno; en cuanto a la justificación de la creación de dicho programa el ente evaluador considera que la dependencia municipal debe realizar una valoración de las condiciones en las que se encuentra actualmente la infraestructura vial, así mismo la instancia ejecutora deberá identificar las principales deficiencias así como las localidades que aun presentan un rezago significativo en los sistemas carreteros del municipio y de esta manera poder orientar recursos en favor de la creación y rehabilitación vial.

Conforme a lo programático, es conveniente establecer una mayor coordinación entre las áreas correspondientes a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas así como la UIPPE a fin de realizar una eficiente identificación de los problemas que presenta la prestación de servicios en razón de lo anterior para realizar análisis FODA y elaboración de los árboles de problemas y de objetivos que servirán de sustento y fortalecerán la programación de actividades en respuesta al cumplimiento de las metas y objetivos plasmados, así mismo se permitirá el diseño de indicadores medibles, certeros y de calidad.

En relación, a la contribución del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, se observa que el programa presupuestario mantiene una vinculación con los diferentes niveles de gobierno tanto en la formulación de objetivos como en el seguimiento de estrategias y el cumplimiento de las metas propuestas para atender las principales problemáticas que se identifican el municipio en materia de infraestructura vial.

Cabe mencionar que, derivado de la dinámica en el marco político internacional, se da cumplimiento con lo suscrito en los ODS, específicamente con el objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, permitiendo que las acciones realizadas como parte de la ejecución del programa evaluado mantengan una lógica horizontal con los estatutos que intervienen en los procesos de planeación estratégica a nivel mundial.

A través del análisis desarrollado durante la elaboración de la evaluación en mención al programa 03050103 y en respuesta a los indicadores evaluados a través de las metas planteadas se observaron resultados favorables en la mayoría de los componentes; permitiendo así asignar una calificación favorable para la instancia ejecutara en relación al ejercicio fiscal correspondiente al 2019 en cuanto la Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

En lo que respecta a la población objetivo y la población potencial, así como los mecanismos para identificarlas existen ciertas generalidades derivadas de la magnitud y carácter de las obras realizadas, en razón de los beneficios a corto, mediano y largo plazo para la ciudadanía, ya que existe un impacto a nivel local y regional beneficiando a la totalidad de la población que habita el

municipio de Jilotepec.

Una de las principales intenciones de la evaluación ha sido identificar las áreas de oportunidad que requieren ser reforzadas para mejorar el desempeño de la instancia ejecutora, así como del ejercicio del programa en cuestión, sin embargo también es importante reconocer la labor que se ha desempeñado durante el periodo fiscal 2019 en cuanto a la ejecución del programa presupuestario **03050103 “Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre”**.

De igual forma la dependencia ejecutora deberá mantener un proceso de mejora continua que le permita adaptarse a las necesidades emergentes de la ciudadanía, ya que a pesar de existir un registro de obras prioritarias alineadas al POA, se debe monitorear las condiciones de la infraestructura vial a fin de mantener vialidades de calidad que doten a la población de seguridad y rapidez en sus traslados para que puedan desarrollar sus actividades cotidianas con efectividad.

Ficha técnica

Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Ambientales, Sociales, Territoriales e Industriales S.C.
Nombre del Coordinador de la Evaluación	M en A. P. P. Celeste Paula Sánchez Romero
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Lucina Domínguez Reyes Directora de Planeación
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa por contrato de prestación de servicios.
Costo total de la evaluación	\$75,400.00 SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (IVA INCLUIDO).
Fuente de financiamiento	

Anexos

Anexo 1, Matriz de indicadores para resultados

Programa presupuestario:	03050103, Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.
Dependencia General:	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal:	Pilar 2, Económico
Tema de desarrollo:	Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial	(Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual) / (acciones de mejora de infraestructura en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	(Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual /tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año anterior) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio.
Componentes					
1.- Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/ proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales.
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actividades					
Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/ Total de necesidades de os usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión.	Registros administrativos.	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios.
Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados)*100	Trimestral Gestión.	Registros administrativos.	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.

Anexo 2, Formato PbRM 02-a. Calendarización de metas para el proyecto 030501030402, Construcción y modernización de vialidades primarias

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio:	JILOTEPEC	No 031.		Programa presupuestario:	03050103	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
PbRM-02a	Calendarización de Metas de actividad por Proyecto			Proyecto:	030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias.
				Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
				Dependencia Auxiliar:	124	Obras Publicas

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
01	Construcción de infraestructura vial	Obra	40	0	25	15	25	15	25	100	25
02	Rehabilitación de infraestructura vial	Obra	4	1	25	1	25	1	25	1	25

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Anexo 3, Comportamiento y validación de los indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual / acciones de mejora de infraestructura en el año anterior)-1)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente
Propósito	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual / tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año anterior)-1)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente
Componentes	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/ proyectos para el mejoramiento de las vialidades elaborados)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente
	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades rehabilitadas/ vialidades en proceso de rehabilitación) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/ Total de necesidades de os usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente
	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Positivo/ Ascendente

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
03050103

EVALUACIÓN
ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO

LA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DEL
PRESENTE DOCUMENTO
REQUIERE DE
AUTORIZACIÓN
EXPRESA DEL
AYUNTAMIENTO DE
JILOTEPEC

2020

AYUNTAMIENTO DE
JILOTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO